

ENTRE LA ESTAFA COLECTIVA Y EL TERRORISMO FINANCIERO



Helena Sancho Jericó

Tras año y medio de haberse producido la intervención judicial a las empresas Fórum Filatélico y Afinsa, casi medio millón de personas afectadas por la presunta estafa de dichas empresas desconocen cuánto y cuándo recuperarán los ahorros que invirtieron en ellas. Entre 15.000 y 18.000 de las personas afectadas residen en el País Vasco

El 9 de mayo del pasado año un ostentoso despliegue policial procedía al registro y clausura de las empresas Fórum Filatélico y Afinsa, dedicadas desde los años

ochenta a la compra-venta de sellos como forma de inversión. Fue una de las incursiones más espectaculares y mediáticas de los últimos tiempos. “La comi-

sión ejecutiva federal del PSOE se vanagloriaba de haber iniciado la intervención judicial y de haber cortado con la corrupción en este país”, muestra blandiendo el do-

cumento Juan Ramón Sertucha, una de las personas afectadas. “Deberían haber dispuesto medidas preventivas en vez de entrar como un elefante en una cacharrería. Se pensaban que iban a pescar a grandes capitalistas y se encontraron con un gran porcentaje de personas ahorradoras de clase media que no superaban una inversión de 12.000 euros. Han dejado en una situación muy difícil a 460.000 familias en una operación que se puede calificar como terrorismo financiero”, denuncia.

Juan, que desde hace año y medio pertenece a la Asociación de Afectados Afinsa Fórum de Bizkaia, decidió invertir sus ahorros en estas compañías tras consultar el catálogo de valoración internacional de empresas Dun&Bradstreet. Según este catálogo, tanto Fórum Filatélico como Afinsa eran compañías de la máxima confianza. “No hay que olvidar que llevaban más de treinta años en el mercado, siendo reconocidas por las diferentes autoridades. En este país cualquier persona espabilada puede estafar a un colectivo tan grande como el nuestro, lo que demuestra que tanto el gobierno actual como los anteriores han sido unos incompetentes en materia de gestión”, argumenta.

Nada más lejos de la realidad. El Presidente de Fórum Filatélico, Francisco Briones, había recibido el Premio al Mejor Producto de Inversión 2.003, e incluso en diciembre de 2005, el ministro de Justicia Juan Fernando López Aguijar, que seis meses después daría la orden de la intervención, le entregó el Máster de Oro al mejor gestor del año en nombre de Juan Carlos de Borbón.

Un proceso lento y complicado

Pero lo principal en este drama es que, tras dieciocho meses del escándalo, las personas afectadas desconocen cuánto y cuándo recuperarán los ahorros que invirtieron en las entidades filatélicas. La justicia avanza lentamente en un proceso con diferentes vías abiertas y casi medio millón de personas afectadas.

Por una parte está la vía penal, que es donde se imputan los delitos a Fórum filatélico y Afinsa, y que puede tardar en resolverse entre diez y quince años. En la vía concursal, cuyo procedimiento podría solucionarse en tres años, las empresas deberían responder con su patrimonio ante el colectivo afectado. Sin embargo, las primeras cifras aproximativas que han valorado los Administradores Concursales son en torno a un 25% del capital invertido. Por último, quedaría la vía contencioso administrativa para que las personas afectadas reclamen al estado su responsabilidad patrimonial por no haber tomado las medidas suficientes para prever con suficiente antelación el control de una actividad que presuntamente es ilegal. Esta última vía podría dilatarse hasta 7 años.

Es, sin duda, un panorama negro en el que Juan Ramón Sertucha exige “voluntad política” al estado, ya que existe un fondo de contingencia de 3.000 millones de euros en previsión de estas situaciones. Sin embargo, tanto el Viceconsejero de Industria y Consumo del Gobierno Vasco Rodrigo García como la actual Ministra de Administraciones Públicas Elena Salgado arguyen que la sociedad no entendería que se indemnizase al colectivo de afectados y afectadas de Afinsa y Fórum, puesto

que las ayudas provendrían del dinero de la ciudadanía. “En los grandes temas como éste, la justicia está totalmente politizada”, denuncia Juan Ramón Sertucha. “Si se reconociera por sentencia la responsabilidad patrimonial del estado, la sociedad tampoco comprendería que los diferentes gobiernos hayan permitido delinquir durante 27 años a estas empresas y que todavía no haya dimitido nadie”.

Mientras tanto y hasta que la situación de las empresas no sea definitiva, las pérdidas de las personas afectadas no podrán computarse en la declaración de la renta como pérdida, a pesar de la desolación económica. “Tenemos una política de hechos consumados. Nos vanagloriamos de ser la octava potencia del mundo y somos un país tercermundista en cuanto a capacidad de gestión”, concluye Juan Ramón Sertucha. F

Como cada martes desde que se hiciera la intervención de Fórum y Afinsa en el año 2006, Juan Ramón Sertucha junto a otras muchas personas afectadas de Bizkaia, se reúnen en la Plaza Moyua para luchar por sus ahorros.

Indefensos ante la pasividad del gobierno e invisibles ante los medios de comunicación, las asociaciones de afectados de todo el Estado luchan porque esta injusticia no quede en el olvido.